

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**




M. Directorio	SECRETARÍA MUNICIPAL
Nº DE REGISTRO	371
FECHA ENTRADA	24/9/20
FECHA SALIDA	24/9/24
00.cepun	

En Puñón, a 22 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Huasos Criollos los Corraleros de Puñón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puñón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : Camino internacional #2210

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Huasos criollo los corraleros de Puñón

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Juan Ibarra Toro	
2	Silvia Amnigada	
3	Alejandra Gutierrez	

948528417. Uaenica
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en 146.gob.cl

27
el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.
146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE PUÑÓN

NO DE REGISTRO: 8225

FECHA ENTRADA: 10/09/2024

FECHA SALIDA:

DEPTO.: Dico

CLUB DE HUASOS CRIOLLOS LOS CORRALEROS DE PUÑÓN